

Dir. Torices, calle 44 No. 17-62 e-mail: carlosvaldelamarruiz@hotmail.com Celular: 301-7171189

Señor

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO - SUCRE.

E. S. D.

Rad. 700013103-004-2018-00101-00.

Asunto: Demanda Verbal De Pertenencia Por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva De Dominio De Bien Inmueble Rural De Mayor Cuantía.

Demandante: Esperanza Neira Arenas.

Demandados: Herederos Determinados De Carmelo Ricardo Banquez (Jaime Ricardo Neira, Clarena Ricardo Neira, Verónica Ricardo Neira, Yesica Ricardo Neira, Vladimir Ricardo, Trinidad Ricardo Luna), Herederos Indeterminados Y Personas Indeterminadas. - Herederos Indeterminados De Víctor Ricardo Y Personas Indeterminadas.

REF.: MEMORIAL por medio del cual se desiste de la demanda.

CARLOS ALBERTO VALDELAMAR RUIZ, identificado coma aparece debajo de mi correspondiente firma, conocido de memoriales anteriores como apoderado de la parte demandante, por medio del presente me dirijo a este H. Despacho, con el fin de manifestarles que:

- 1. Se me ha ordenado por parte de la demandante **DESISTIR** de la presente demanda verbal de pertenencia por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio de bien inmueble rural de mayor cuantía, debidamente admitida en contra de los Herederos Determinados De Carmelo Ricardo Banquez (Jaime Ricardo Neira, Clarena Ricardo Neira, Verónica Ricardo Neira, Yesica Ricardo Neira, Vladimir Ricardo, Trinidad Ricardo Luna), Herederos Indeterminados Y Personas Indeterminadas. Herederos Indeterminados De Víctor Ricardo Y Personas Indeterminadas, quienes dentro del proceso se encuentran debidamente notificados y contestaron la demanda, y de la cual se han expresado coayuvansas por parte de los demandados, a saber, Jaime Ricardo Neira, Clarena Ricardo Neira, Verónica Ricardo Neira, Yesica Ricardo Neira.
- 2. Que, por medio del presente **DESISTIMIENTO**, se renuncia a todas y cada una de las pretensiones incoadas en el libelo introductorio de la demanda.
- 3. Que los sujetos aquí intervinientes son capaces, las pretensiones no constituyen derechos ciertos e indiscutibles, y frente a las cuales, el desistimiento no se encuentra prohibido.
- 4. Igualmente solicito no se condene en costas a la parte demandante toda vez que la parte demanda a exteriorizado por correo electrónico coadyuvar este desistimiento.





Dir. Torices, calle 44 No. 17-62 e-mail: carlosvaldelamarruiz@hotmail.com Celular: 301-7171189

- 5. Por lo cual se solicita se decrete la terminación del proceso incoado por la señora Esperanza Niera Arenas, por desistimiento y de una vez se ordene el archivo del mismo.
- 6. Que renunciamos al termino de ejecutoria del auto que resuelve favorablemente estas peticiones.
- 7. Que no obstante la programación de diligencia para el 18 de noviembre del año en curso a las 10:00 Am, se solicita aplazamiento de esta hasta que el H. Despacho decida sobre el presente Desistimiento.

Se anexa:

- Capturas de pantallas de correos electrónicos donde se ordena, por parte de mi representada y el abogado principal el Desistimiento de la presente.
- Capturas de pantalla de correos de los demandados Jaime Ricardo Neira, Clarena Ricardo Neira, Verónica Ricardo Neira, Yesica Ricardo Neira, por lo cual se está de acuerdo y se coadyuba el presente.

A si mismo se remite el presente con trazabilidad de estos correos para constancia.

No siendo mas el motivo de la presente.

Del señor juez con toda la consideración y respeto

Atentamente, al honorable juez.

CARLOS ALBERTO VALDELAMAR RUIZ

Josepo Vojasfacuor Lu

C.C. 73206474 de C/gena

T. P. No. 239620 H. C. S. de la J.





Dir. Torices, calle 44 No. 17-62 e-mail: carlosvaldelamarruiz@hotmail.com
Celular: 301-7171189

23:20 🗩 🔌	0.0kB/s #46 11 120 1			
←	₩	Ū		:

De: Esperanza Neira <esperanzaneira1@gmail.com> **Fecha:** martes, 16 de noviembre de 2021, 10:00 a.m.

Para: Mario Said Gonzalez Barrios

<ceo@msgbabogados.com>,

<carlosvaldelamarruiz@hotmail.com>

CC: verito_rn <verito_rn@hotmail.com>, yesicaricardo <yesicaricardo@gmail.com>, Jaime Alberto Ricardo Neira

<jaricard068@gmail.com>, Clarena Ricardo

<clarenaricardoneira@gmail.com>

Asunto: Desistimiento

Buenos días.

Doctor:

Mario Said González Barrios.

Cordial saludo,

Acorde con lo conversado en reunión virtual del 11 de noviembre de 2021, acuerdo en desistir de la demanda de pertenencia que cursa en el Juzgado 4 Civil del Circuito de Sincelejo bajo el radicado No. 2018-00101.

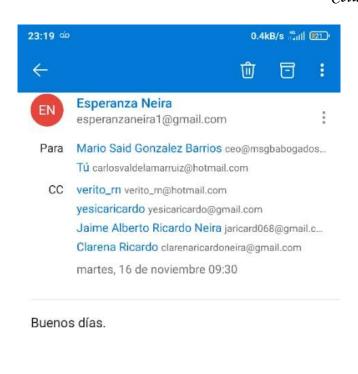
Cordialmente,

Esperanza Neira Arenas.

CC 63272212.



Dir. Torices, calle 44 No. 17-62 e-mail: carlosvaldelamarruiz@hotmail.com Celular: 301-7171189



Doctor:

Mario Said González Barrios.

Cordial saludo,

Acorde con lo conversado en la reunión virtual del día jueves 11 de noviembre de 2021, acuerdo en desistir de la demanda de pertenencia que cursa en el Juzgado 4 Civil del Circuito de Sincelejo bajo el radicado No. 2018-00101.

Cordialmente,

Esperanza Neira Arenas. CC 63272212.







Dir. Torices, calle 44 No. 17-62 e-mail: carlosvaldelamarruiz@hotmail.com Celular: 301-7171189



FW: Desistimiento Proceso de Pertenencia Predio La Envidia





De Mario Said Gonzalez Barrios • ceo@msgbco.com

Para Carlos Alberto Valdelamar Ruiz •

cavr@msgbco.com

Cc Esperanza Neira • esperanzaneira1@gmail

.com

yesica ricardo neira • yesicaricardo@gmail

.com

Jaime Alberto Ricardo Neira •

jaricard068@gmail.com

veronica ricardo neira • verito_rn@hotmail

.com

Clarena Ricardo •

clarenaricardoneira@gmail.com

Fecha 16 de noviembre de 2021 13:41

Encriptación estándar (TLS)

Ver detalles de seguridad



CARLOS ALBERTO VADELAMAR RUIZ **ЯВОСЯДО**

Dir. Torices, calle 44 No. 17-62 e-mail: carlosvaldelamarruiz@hotmail.com Celular: 301-7171189

23:20 0 0.0kB/s 45 11 21 Ш \leftarrow

FW: Desistimiento Proceso de Pertenencia Predio La Envidia



Externo Recibidos



Mario Said Gonzalez Barr... 13:41 para mi, Esperanza, yesica, Jai... v

Dr.

Carlos Alberto Valdelamar Ruiz

Cordial Saludo!

Retiremos demanda según instrucciones socializadas y recibidas por nuestra poderdante



Mario Said Gonzalez Barrios

Director Ejecutivo Móvil (S7) 315 733 5705 Pie De La Popa - Segundo Callejón Trucco Carrera 20# # 29B - 24 Apto 1201 Cartagena de Indias - Colombia www.msgbabogados.com

De: Esperanza Neira <esperanzaneira 1@gmail.com> Fecha: martes, 16 de noviembre de 2021, 10:00 a.m.

Para: Mario Said Gonzalez Barrios <ceo@msgbabogados.com>,









Dir. Torices, calle 44 No. 17-62 e-mail: carlosvaldelamarruiz@hotmail.com Celular: 301-7171189



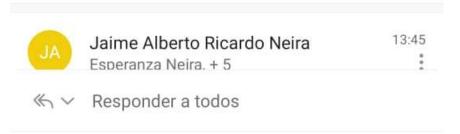


Buenas tardes a todos.

Manifiesto que estoy de acuerdo con el desistimiento de la demanda.

Cordialmente,

...







Dir. Torices, calle 44 No. 17-62 e-mail: carlosvaldelamarruiz@hotmail.com Celular: 301-7171189





Buenas tardes,
Manifiesto que estoy de acuerdo con el
desistimiento de la demanda.
Feliz tarde.

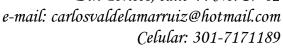
* * *







Dir. Torices, calle 44 No. 17-62







Dir. Torices, calle 44 No. 17-62 e-mail: carlosvaldelamarruiz@hotmail.com Celular: 301-7171189



Inviato da iPhone

...



Buenas Noches

Estoy de acuerdo con desistir de la demanda.

Atentamente, Yésica Ricardo Neira CC 45528255

...

≪ ∨ Responder a todos

